

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUITERRA S.A.

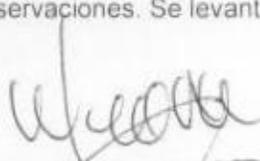
En la ciudad de Cuenca el día 19 de Abril de 2017, en las oficinas de la Compañía siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía, MAQUITERRA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2016; Dos) Lectura y Aprobación del informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2016; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos del Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la cesión el Dr. Marcos Malo Acosta y actúa como secretario el Sr. Mateo Andrade Ugalde debido a la ausencia temporal del Gerente, se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente de la cesión da lectura al orden del día el mismo que es aprobado, pasándole al conocimiento del punto Uno del Orden del día concediéndole la palabra al Sr. Bernardo Malo quien en calidad de Comisario de la Compañía da lectura a su informe referente al ejercicio 2016, acto seguido se concede la palabra al Sr. Mateo Andrade Ugalde quien da lectura a su informe anual. Los dos informes a cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas son aprobados ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del ejercicio económico de 2016, y se da lectura del Estado de Cambios Y El Estado de Flujos del Efectivo .En conocimiento del punto cuatro la Junta General resuelve elegir como comisario Principal de la Compañía al Sr. Bernardo Malo Para un periodo estatutario de un año. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta el conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas con diez minutos.



Mateo Andrade Ugalde
SECRETARIO



Juan Pablo Etjuri Vintimilla

ACCIONISTA



Marcos Malo Acosta

PRESIDENTE - ACCIONISTA